



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

27 DE NOVIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2404

DECRETO 138

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo estado democrático, por medio de la misma, lo gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2018 objeto del presente decreto.



TERCERO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente

fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad de la rendición de cuentas, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, promoverá a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las acciones legales correspondientes para la imposición de las sanciones penales y administrativas por **faltas graves** que se adviertan, así como, dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la presunta comisión de faltas administrativas **no graves**, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido, lo anterior con fundamento en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

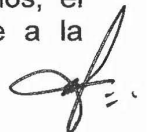
CUARTO.- La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además, el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

QUINTO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido, y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEXTO.- La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, de conformidad con el artículo 58 fracción XII, inciso b, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con base en los



Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

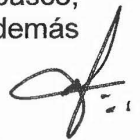
El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.

Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

SÉPTIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoyó el presente decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto** administró recursos por la cantidad de **\$952,274,951.29** de los cuales devengó un importe de **\$911,793,195.72** monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que las entidades fiscalizadas hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; acordes con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes y se efectúen con apego a las disposiciones respectivas del Código Fiscal del Estado de Tabasco y leyes fiscales sustantivas; la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado; Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.



OCTAVO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Cárdenas para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

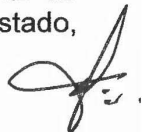
En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado.

NOVENO.- Como resultado de la evaluación al control interno, y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2018, de cumplimiento financiero y técnico que no sean aclaradas en tiempo y forma, **el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco** en el ámbito de su competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, determinará las acciones correspondientes en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este instrumento.

En cumplimiento al artículo 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de su recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación con los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto; posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, y actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DÉCIMO.-En atención a lo ordenado en el Decreto 041 publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **K**, de fecha **26 de diciembre de 2018**, en su Artículo Único párrafo tercero, donde no se aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 referenciado en el Considerando **Décimo Primero**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el estado actual de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, así como de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias radicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO PRIMERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **041** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **K**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde no se aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

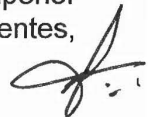


DÉCIMO SEGUNDO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **041** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **K**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde no se aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **041** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **K**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde no se aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Cuarto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **041** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **K**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde no se aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Quinto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **041** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **K**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde no se aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Sexto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.



DÉCIMO SEXTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **041** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **K**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde no se aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando

Décimo Séptimo respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2009**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2018, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

DÉCIMO OCTAVO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción XII, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Tercera, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de agosto de 2019, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

DÉCIMO NOVENO.- Que derivado de las etapas de revisión documental y física comprendida en los periodos del 30 de septiembre al 23 de octubre, y toda vez que de conformidad con los plazos establecidos para que el ente en comento presente solventaciones, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Tercera, advierte que a través de oficios y documentación soporte remitida tanto a la Comisión como al Órgano, así como verificación física de la misma Comisión, el referido municipio ha presentado solventaciones en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización, por lo que se da por enterada y satisfecha en lo que de la misma se desprende por aclaraciones a los montos inicialmente observados.

Con base en lo antes referido, se advierte han sido enterados y solventados a satisfacción, en tiempo y forma, los proyectos AS2-FI01-0036, AS2-FI01-0037, AS2-FI01-0005, así como los subsecuentes proyectos que se presenten en los términos previos de vencimiento; por lo que el monto inicialmente observado de \$53,542,683.941 queda redefinido en un monto pendiente de comprobar de \$44,630,758.11.

Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018** del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 138



ARTÍCULO ÚNICO.- NO SE APRUEBA en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018**.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta a los Considerandos **Noveno y Décimo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco**.

Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Décimo al Décimo Sexto**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 25, 26, y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco** para que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable del control interno lleve el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá ejercitar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

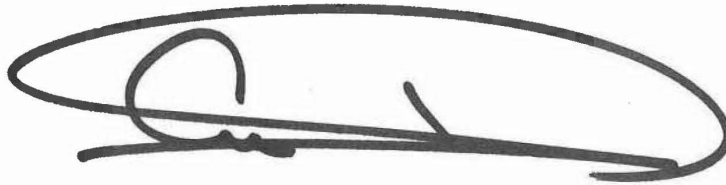
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES, PRESIDENTE; DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA, SECRETARIA. RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.



EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



**MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
SECRETARIO DE GOBIERNO**



**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

ANEXO

Decreto 138

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script.

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
1	Resultado no. 3 No proporcionaron evidencia documental que describa donde fueron suministrados los materiales para el mejoramiento del alumbrado. 3-CAR-18-AS1-FI01-0001	2,398,683.29	Pendiente promover las acciones correspondientes.
2	Resultado no. 4 Faltan firmas en las órdenes de pago y en los recibos de los beneficiarios. 3-CAR-18-AS1-FI01-0002	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
3	Resultado no. 6 Carece de la póliza de egresos y de los informes periódicos. 3-CAR-18-AS1-FI01-0003	S/M	Pendiente promover las acciones correspondientes.
4	Resultado no. 8 Carecen de las identificaciones oficiales de los beneficiarios y la orden de pago carece de firmas de los Directores de Finanzas, Contraloría y del Área Generadora del Gasto. 3-CAR-18-AS1-FI01-0005	893,250.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	<p>Resultado no. 12 Servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas. 3-CAR-18-AS1-FI01-0007</p>	62,314.94	Pendiente promover las acciones correspondientes.
6	<p>Resultado no. 13 No se encontró en Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa del gasto. 3-CAR-18-AS1-FI01-0008</p>	2,510,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
7	<p>Resultado no. 14 No se localizaron integradas en Cuenta Pública las pólizas de egresos y bitácoras de combustible correspondientes a las órdenes de pago Nos. 4338 y 4618. 3-CAR-18-AS1-FI01-0009</p>	920,403.48	Pendiente promover las acciones correspondientes.
8	<p>Resultado no. 15 Se observaron inconsistencias entre los pagos efectuados y los pasivos registrados. 3-CAR-18-AS1-FI01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
9	<p>Resultado no. 16 Las órdenes de pago carecen de las firmas del Director de Finanzas y del Área Generadora del Gasto, de igual manera no se encontró anexo los recibos de los beneficiarios. 3-CAR-18-AS1-FI01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

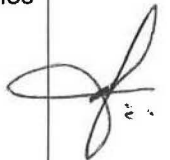


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	<p>Resultado no. 19 No se publicaron en el primer trimestre el formato de Gestión de Proyectos y en el segundo trimestre el formato de Nivel Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III).</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
11	<p>Resultado no. 20 No proporcionaron evidencia de haber enviado los informes del primer y segundo trimestre de 2018.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
12	<p>Resultado no. 22 No presentaron evidencia de haber suministrado los materiales para el mejoramiento del alumbrado.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0015</p>	359,755.45	Pendiente promover las acciones correspondientes.
13	<p>Resultado no. 25 No se publicaron en el primer y segundo trimestre los formatos Nivel Financiero y el de Gestión de Proyectos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	<p>Resultado no. 26 No proporcionaron evidencia de haber enviado los informes del primer y segundo trimestre de 2018.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
15	<p>Resultado no. 28 Carecen de las bitácoras de combustible y de la relación de los vehículos a los que le fueron suministrado los lubricantes.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0019</p>	807,899.57	Pendiente promover las acciones correspondientes.
16	<p>Resultado no. 32 No envían documental por el trámite de emplacamiento para las unidades.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0022</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
17	<p>Resultado no. 35 No se encontró en Cuenta Pública las listas de asistencia debidamente firmada por cada elemento que asistió al curso, constancias de acreditación del curso y evidencia fotográfica.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0024</p>	505,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
18	<p>Resultado no. 41 No se identifican los mandos medios y superiores de los Servidores Públicos.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0026</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

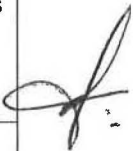


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	Resultado no. 42 Se observaron diferencias en las partidas presupuestales. 3-CAR-18-AS1-FI01-0027	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
20	Resultado no. 44 Se observó antigüedad de saldos de más de 90 días, que no han sido pagados de las cuentas. 3-CAR-18-AS1-FI01-0028	1,772,902.85	Pendiente promover las acciones correspondientes.
21	Resultado no. 46 Los pagos por bonos de actuación no realizaron la retención del Impuesto Sobre la Renta. 3-CAR-18-AS1-FI01-0030	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
22	Resultado no. 54 Antigüedad de saldos que no han sido depurados, correspondientes a ejercicios del 2015, 2016 y 2017. 3-CAR-18-AS1-FI01-0032	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
23	Resultado no. 59 se determinaron diferencias en cantidades de \$16,370.37 y - \$83,126.62, respectivamente. 3-CAR-18-AS1-FI01-0033	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
24	Resultado no. 61 El esfuerzo recaudatorio en	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>cuanto al rezago es tan solo un 17.33%, del estimado en la ley.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0034</p>		
25	<p>Resultado no. 62 realizaron pagos en efectivo en el mes de junio a 3391 servidores públicos, forma de pago que contraviene lo establecido en el artículo 67, párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>3-CAR-18-AS1-FI01-0035</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDAS.			
26	<p>Resultado no. 3 Obras que presentan Irregularidades físicas, obras que presentan vicios ocultos, volúmenes de obra pagados en exceso, conceptos de obra pagados no ejecutados y trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado.</p> <p>3-CAR-18-AS1-AT01-0001</p>	593,214.96	Pendiente promover las acciones correspondientes.
27	<p>Resultado no. 8 expedientes unitarios de obra pública no se encuentran debidamente integrados en su documentación</p> <p>3-CAR-18-AS1-AT01-0003</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

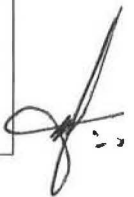


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	Resultado no. 11 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado. 3-CAR-18-AS1-AT01-0004	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
29	Resultado no. 13 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo. 3-CAR-18-AS1-AT01-0005	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
SEGUNDO SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
30	Resultado no. 6 No anexan solicitudes del apoyo debidamente firmada por las personas beneficiadas y los recibos no especifican en el concepto el motivo del apoyo entregado. 3-CAR-18-AS2-FI01-0004	40,500.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
31	Resultado no. 7 Carece de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto. 3-CAR-18-AS2-FI01-0005	298,532.78	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
32	<p>Resultado no. 8 Carece de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0006</p>	79,025.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
33	<p>Resultado no. 10 La orden de pago carece de las firmas del Director de Finanzas y del área generadora del gasto, de igual forma la hoja de pedido carece de las firmas del Director de Administración y del Proveedor.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0008</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
34	<p>Resultado no. 11 No envían órdenes de pago firmadas por los servidores públicos, documental donde se constate el servicio prestado, cotizaciones, contrato y proceso licitatorio.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0009</p>	734,773.16	Pendiente promover las acciones correspondientes.
35	<p>Resultado no. 12 Falta de firma de los funcionarios en órdenes de pago, recibos de beneficiario y requisiciones de servicios.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

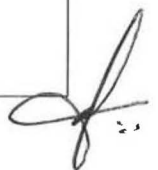


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	<p>Resultado no. 16 Servidores Públicos excedieron sus percepciones netas pagadas en relación al monto máximo del Tabulador de Remuneraciones.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0012</p>	55,386.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
37	<p>Resultado no. 18 No envían la documental comprobatoria del gasto, tales como la póliza de egreso, orden de pago.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0014</p>	S/M	Pendiente promover las acciones correspondientes.
38	<p>Resultado no. 20 Carece de los vales de entrada y salidas de almacén, por otra parte, el pedido, la solicitud de abastecimiento y la requisición de artículos o materiales carecen de la firma del Director de Administración y del sello de recibido.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
39	<p>Resultado no. 21 Falta de firma en las documentales, carece de los vales de entrada y salida del almacén, no especifican a que vehículos fueron asignados los lubricantes.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0017</p>	786,378.40	Pendiente promover las acciones correspondientes.

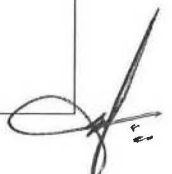


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
40	<p>Resultado no. 22 Las órdenes de pago carecen de firma, facturas se encuentran canceladas, y carece de las cotizaciones.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0018</p>	1,183,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
41	<p>Resultado no. 23 Se realizó un pago por concepto de recargos por importes erogación que no debió de haberse efectuado con cargo al presupuesto.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0019</p>	3,574.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
42	<p>Resultado no. 28 No proporcionaron evidencia de haber enviado los informes del tercer y cuarto trimestre de 2018.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0021</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
43	<p>Resultado no. 31 No proporcionaron evidencia de haber enviado los informes del tercer y cuarto trimestre de 2018.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0022</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
44	<p>Resultado no. 32 Inconsistencias en las bitácoras de combustible, tales como la falta de firma en las documentales, personas que aparecen como chofer y que</p>	387,902.36	Pendiente promover las acciones correspondientes.

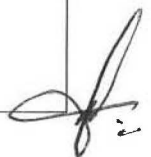


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	no están dentro de la plantilla. 3-CAR-18-AS2-FI01-0023		
45	Resultado no. 39 El Municipio no envió los informes mensuales de las acciones de control realizadas por la Contraloría Municipal correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2018. 3-CAR-18-AS2-FI01-0028	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
46	Resultado no. 44 Se efectuaron pagos indebidos por conceptos de actualizaciones y recargos correspondiente a las declaraciones. 3-CAR-18-AS2-FI01-0031	475,340.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
47	Resultado no. 45 Diferencias por importes de \$5,532.59 y \$161,878.35 respectivamente. 3-CAR-18-AS2-FI01-0032	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
48	Resultado no. 46 se observaron saldos pendientes de pago correspondientes a diversas retenciones como lo son FINCRECE, FAMSA y FONACOT. 3-CAR-18-AS2-FI01-0033	6,544,006.19	Pendiente promover las acciones correspondientes.

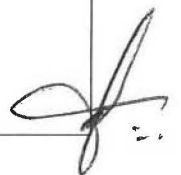


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
49	<p>Resultado no. 47 se observó un saldo pendiente de pagar por \$16,008,248.13, correspondiente a retenciones del I.S.S.E.T.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0034</p>	16,008,248.13	Pendiente promover las acciones correspondientes.
50	<p>Resultado no. 55 antigüedad de saldos de gastos por comprobar y/o pagos indebidos, mayor a 150, 120, 90 y 60 días.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0036</p>	9,850,253.08	Pendiente promover las acciones correspondientes.
51	<p>Resultado no. 56 no se encontró en Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, tales como pólizas, cheque y los recibos firmados por los Servidores Públicos beneficiados.</p> <p>3-CAR-18-AS2-FI01-0037</p>	4,560,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDAS			
52	<p>Resultado no. 4 Obras que presentan vicios ocultos, conceptos de obra pagados no ejecutados, volúmenes de obra pagados en exceso, trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado, obras ejecutadas en un período</p>	939,954.53	Pendiente promover las acciones correspondientes.

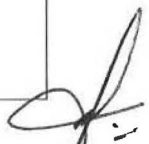


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>mayor al contratado y obra que presenta duplicidad en el pago de conceptos de obra.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0001</p>		
53	<p>Resultado no. 6 Director Responsable de Obra, Pruebas de laboratorio, Fianza de anticipo, Fianza de vicios ocultos.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0002</p>	204,606.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
54	<p>Resultado no. 8 No se encuentran debidamente integrados en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0003</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
55	<p>Resultado no. 11 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0004</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
56	<p>Resultado no. 13 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
57	Resultado no. 17 Volúmenes de obra pagados en exceso. 3-CAR-18-AS2-AT01-0006	3,278.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
58	Resultado no. 20 No se encuentran debidamente integrados en su documentación y La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido. 3-CAR-18-AS2-AT01-0008	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
59	Resultado no. 23 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado. 3-CAR-18-AS2-AT01-0009	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
60	Resultado no. 25 Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte. 3-CAR-18-AS2-AT01-0010	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
61	Resultado no. 28 Director Responsable de Obra. 3-CAR-18-AS2-AT01-0011	23,651.11	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS EN EL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
62	<p>Resultado no. 29 No se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
63	<p>Resultado no. 34 Obra que no está en operación.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0013</p>	540,850.66	Pendiente promover las acciones correspondientes.
64	<p>Resultado no. 36 No se encuentra debidamente integrado en su documentación y La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
65	<p>Resultado no. 39 Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p> <p>3-CAR-18-AS2-AT01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

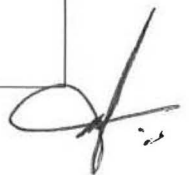


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
PRIMER SEMESTRE			
1	<p>Numero 1.- Proyecto 01-010 Adquisición de Sillas de Ruedas en Apoyo a Personas Vulnerables</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0001</p>	215,760.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	<p>Numero 2.- Partida 2611 Combustible (suministro de diesel a vehículo en reparación)</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0002</p>	14,301.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
3	<p>Numero 4.- Excedente de remuneraciones en relación al monto máximo por percepciones fijas al tabulador autorizado</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0003</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

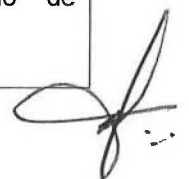


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	<p>Numero 5.- Categorías no contenidas en el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos.</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0004</p>	109,223.36	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
5	<p>Numero 7.- Diferencias en pago a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0005</p>	1,679.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
6	<p>Numero 1.- En el Proyecto 07-002, Feria Estatal, no se encontró documentación comprobatoria del gasto</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0006</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	<p>Numero 3.- En el proyecto 09-002, Celebración del Carnaval 2017, no se encontró documentación comprobatoria del gasto</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0007</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
8	<p>Numero 4.- Proyecto 03-006, Difusión del Gasto Predial, no se encontró documentación comprobatoria del gasto</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0008</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
9	<p>Numero 6.- En el proceso licitatorio de Celebración del día de Reyes, se observó irregularidades en la licitación</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0009</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
10	<p>Numero 7.- proceso licitatorio No. CARD/I.P./007 Tendido y Compactado de Materiales y Residuos Sólidos del Basurero Municipal</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0010</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

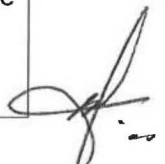
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Numero 8.- Proyecto 01-010 Adquisición de Sillas de Ruedas en Apoyo a Personas Vulnerables. Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0011	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Numero 9.- proyecto 18-008 Celebración del día de Reyes. Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0012	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
13	Numero 10.- proceso licitatorio No. CARD/RAMO 33-FIII/005 Adquisición de Material Eléctrico, Artículos de Construcción, Metálicos y Pinturas para el Mejoramiento del Alumbrado Público Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0013	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Numero 11.- Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3991 Otros Servicios Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0014	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
15	Numero 12.- Capítulo 3000, Servicios Generales, en específico a la partida 3261 Alquiler de Maquinaria y Equipo Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0015	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	<p>Numero 13.- análisis efectuado a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0016</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
17	<p>Numero 14.- Capítulo 3000, específicamente a la partida 3111 Servicio de Energía Eléctrica.</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0017</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
18	<p>Numero 15.- revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal correspondiente al mes de junio de 2017, cuenta 1112 Bancos, en específico las conciliaciones bancarias.</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0018</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
19	<p>Numero 16.- Capítulo 1000 (Servicios Personales) en relación a la plantilla (base de datos) y los reportes de anexos del catálogo enviados en Cuenta Pública, se detectaron diferencias entre los importes reflejados en la base de datos (plantilla) y los</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

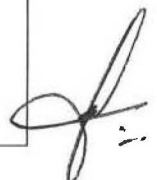


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	anexos del catálogo Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0019		
20	Numero 19.- análisis efectuado a los Estados Financieros y presupuestales, así como a las cuentas contables del gasto y las cuentas presupuestales Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0020	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
21	Numero 21.- Bitácoras de combustible, no contienen los datos de la lectura del odómetro, que permita calcular el rendimiento de combustible por kilómetro Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0021	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
22	Numero 22.- Derivado de la evaluación practicada al control interno del Ayuntamiento y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0022	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

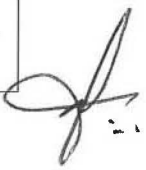


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	<p>Numero 23.- Derivado del análisis efectuado a los laudos laborales y a los resolutivos en los Juicios en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo al primer semestre del 2017</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0023</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
24	<p>Numero 25.- Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras presentadas en la Autoevaluación y en los Informes Financieros y Presupuestales del Segundo Trimestre de 2017</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-FI01-0024</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
CONTROL INTERNO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
25	<p>Proyecto 08-037.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Calle Mango y Calle Guayacán, Santa María Periférico, ubicado en Ciudad, Cárdenas, con una meta final de 2,990.90 M²</p> <p>Números.- 2.1, 2.3</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
26	<p>Proyecto 08-026.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico Calle Carlos Green entre Calle Ramón Sosa Torres y Calle Moctezuma, ubicado en Ciudad, Cárdenas</p> <p>Números.- 2.1, 2.4</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0003 3-CAR-17-AS1-AT01-0004</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
27	<p>Proyecto 08-096.- Construcción de cuartos dormitorio (Col. Jacinto López), ubicado en Ciudad, Cárdenas.</p> <p>Número.- 2.1</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0005</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
28	<p>Proyecto 08-112.- Construcción de cuartos dormitorios, ubicado en Villa Pedro Sánchez Magallanes, con una meta final de 31.00 Cuartos.</p> <p>Números.- 2.1, 2.2, 2.3</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0006 3-CAR-17-AS1-AT01-0007 3-CAR-17-AS1-AT01-0008</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
29	<p>Proyecto 08-023.- Construcción de pavimento</p>		<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	de concreto hidráulico Calle Moctezuma entre Guadalupe Victoria y Francisco I. Madero, ubicado en Ciudad, Cárdenas, con una meta final de 1,973.96 M2 Número.- 2.1	Control Interno	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
30	Proyecto 08-115.- Construcción de cuartos dormitorios, ubicado en Poblado C-17 Independencia, con una meta final de 30.00 Cuartos. Número.- 2.1 Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0010	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Proyecto 08-049.- Construcción de cuartos dormitorios, ubicado en Poblado C-10 General Lázaro Cárdenas del Río, con una meta final de 30.00 Cuartos Número.- 2.1 Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0011	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
32	Proyecto 08-130.- Construcción de cuartos dormitorios (Aqua Sol), ubicado en Melchor Ocampo, con una meta final de 30.00 Cuartos	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>Números.- 2.1, 2.3, 2.4</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0012 3-CAR-17-AS1-AT01-0013 3-CAR-17-AS1-AT01-0014</p>		
33	<p>Proyecto 08-084.- Construcción de cuartos dormitorios (Col. Emiliano Zapata), ubicado en Ciudad, Cárdenas, con una meta final de 30.00 Cuartos</p> <p>Número.- 2.1</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0015</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
34	<p>Proyecto 08-114.- Construcción de cuartos dormitorios, ubicado en Ra. El Chocho (Boca del Río), con una meta final de 25.00 Cuartos</p> <p>Número.- 2.1</p> <p>Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0016</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
35	<p>Proyecto 08-102.- Construcción de cuartos dormitorios, ubicado en Benito Juárez (Campo Magallanes), con una meta final de 25.00 Cuartos</p> <p>Números.- 1,2, 2.1, 2.2</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

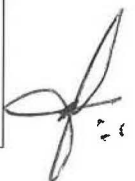


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0017 3-CAR-17-AS1-AT01-0018 3-CAR-17-AS1-AT01-0019		
36	Proyecto 08-101.- Construcción de cuartos dormitorios, ubicado en Benito Juárez (Campo Magallanes), con una meta final de 25.00 Cuartos. Números.- 1.2, 2.1, 2.2. Clave: 3-CAR-17-AS1-AT01-0020 3-CAR-17-AS1-AT01-0021 3-CAR-17-AS1-AT01-0022	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
37	3-CAR-17-AS2-FI01-0001	229,592.28	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
38	3-CAR-17-AS2-FI01-0002	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco. Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019 , informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 002/2018. Pendiente.



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
39	3-CAR-17-AS2-FI01-0003	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 002/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
40	3-CAR-17-AS2-FI01-0004	2,306.54	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
41	3-CAR-17-AS2-FI01-0005	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 002/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
42	3-CAR-17-AS2-FI01-0006	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
43	3-CAR-17-AS2-FI01-0007	27,299,992.81	<p>Con fecha 16 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/007/2019.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
44	3-CAR-17-AS2-FI01-0008	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
45	3-CAR-17-AS2-FI01-0009	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
46	3-CAR-17-AS2-FI01-0010	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
47	3-CAR-17-AS2-FI01-0011	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 002/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
48	3-CAR-17-AS2-FI01-0012	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 002/2018.</p> <p>Pendiente.</p>

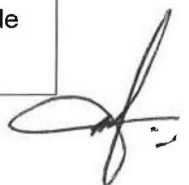


ANEXO 2

MÚNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
49	3-CAR-17-AS2-FI01-0013	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
50	3-CAR-17-AS2-FI01-0014	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 002/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
51	3-CAR-17-AS2-FI01-0015	34,519,430.79	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
52	3-CAR-17-AS2-FI01-0016	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 002/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
53	3-CAR-17-AS2-FI01-0017	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
54	3-CAR-17-AS2-AT01-0001	29,546.65	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
55	3-CAR-17-AS2-AT01-0002	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
56	3-CAR-17-AS2-AT01-0003	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
57	3-CAR-17-AS2-AT01-0004	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.

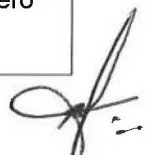


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
58	3-CAR-17-AS2-AT01-0005	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
59	3-CAR-17-AS2-AT01-0006	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
60	3-CAR-17-AS2-AT01-0007	450,910.47	<p>Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/021/2019.</p>
61	3-CAR-17-AS2-AT01-0008	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
62	3-CAR-17-AS2-AT01-0009	4,705,746.62	<p>Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/022/2019.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
63	3-CAR-17-AS2-AT01-0010	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
64	3-CAR-17-AS2-AT01-0011	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
65	3-CAR-17-AS2-AT01-0012	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
66	3-CAR-17-AS2-AT01-0013	865,825.47	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
67	3-CAR-17-AS2-AT01-0014	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
68	3-CAR-17-AS2-AT01-0015	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>
69	3-CAR-17-AS2-AT01-0016	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
70	3-CAR-17-AS2-AT01-0017	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
71	3-CAR-17-AS2-AT01-0018	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/013/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DEC/1805/2019, informan el inicio de la Carpeta de Investigación número C.M.P.A 001/2018.</p> <p>Pendiente.</p>

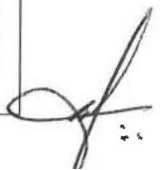


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Punto 1.- Derivado del análisis y revisión documental al capítulo 1000 servicios personales se observó que 25 Servidores Públicos excedieron sus percepciones netas.	28,198.23	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 27 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 033/2016.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	Punto 2.- personal eventual	145,572.15	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 27 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 033/2016.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
3	Punto 3.- Nepotismo	9,385.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 27 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 033/2016.</p>

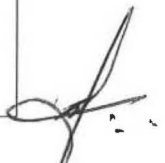


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
4	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto 4.- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 27 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 033/2016. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
5	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.- Capitulo 1000 Servicios Personales, Servidores públicos que excedieron sus percepciones</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
6	<p>Punto 2.- 2711 Uniformes Sindicalizados</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

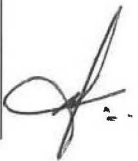


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
7	Punto 1.- Capitulo 2000 Materiales y Suministros	551,350.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
8	Punto 2.- Partida 2211 Alimentos y viveres y Proyecto 07003 Feria Municipal	385,795.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
9	Punto 3- Partida 2611 Combustibles	14,521.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
10	Punto 4.- Capitulo 2000, partida 2961 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transportes	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
11	Punto 5.- Capitulo 3000 Servicios Generales	100,000.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
12	Punto 6.- Partida 3711 Pasajes Aéreos	12,332.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
13	Ingresos de Gestión Punto 1.- Componente o Proyecto muestra 01-003 Apoyo a Personal Sindicalizado	30,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	Punto 2.- Proyecto o Muestra 16-004 Tendido Y Compactado de Material Inerte y Residuos Solidos del Basurero Municipal	753,146.23	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
15	Participaciones Federales Punto 3.- Capitulo 1000 Servicios Personales, Servidores Públicos que excedieron sus percepciones	177,593.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de</p> <p>Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
16	<p>Punto 4.- Capitulo 1000 servicios personales</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p> <p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
17	<p>Punto 5.- Proyecto o Muestra 08380 Gastos indirectos para supervisión de obra</p>	<p align="center">81,107.20</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p> <p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
18	<p>Generales Punto 6.- 2611 Combustibles</p>	<p align="center">25,916.86</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p> <p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
19	Punto 7.- 2211 Alimentación y Víveres	368,903.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
PRIMER TRIMESTRE			
B). - OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
20	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 27 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 033/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

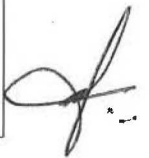


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	Generales Punto 2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 27 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 033/2016.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
22	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 27 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 033/2016.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
23	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 27 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 033/2016.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

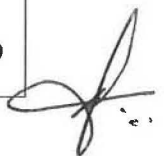


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
B). - OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
24	Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
25	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
26	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

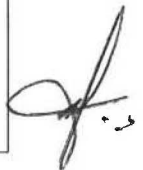


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
28	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
29	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
30	Punto 7.- Resumen de la Plantilla de Personal	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

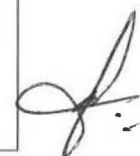


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
31	Punto 8.- Cuenta presupuestal 8270	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
32	Punto 9.- Resumen de la Plantilla de Personal	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 003/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
TERCER TRIMESTRE			
33	Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
34	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

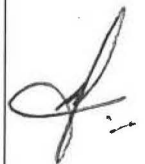


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
35	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
36	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 019/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
CUARTO TRIMESTRE			
37	Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
38	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
39	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO
40	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO
41	Punto 5	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 020/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
42	Proyecto 08-003.- Observación 2.2.-	255,690.38	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Pendiente por Iniciar Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria.



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
43	Proyecto 08-204.-	531,704.44	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 017/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
44	Proyecto 08-206.- Observación 2.5.- Observación 2.6.-	186,907.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 017/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
45	Proyecto 08-212.-	122,112.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 017/2017.</p>

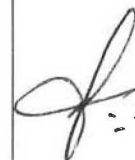


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
46	Proyecto 08-046.-	88,647.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 017/2017.</p> <p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
47	Proyecto 08-038.- Observación 2.18.-	51,180.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 017/2017.</p> <p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
48	Proyecto 08-370.-	1'122,869.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
49	Proyecto 08-366.- Observación 2.8.- Observación 2.9.-	265,646.39	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
50	Proyecto 08-367.- Observación 2.12.- Observación 2.13.-	266,884.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
51	Proyecto 08-208.-	130,594.64.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
52	Proyecto 08-374.-	211,606.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p align="center">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
53	Proyecto K005-08-018.-	108,114.68.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
54	Proyecto 08-059.- Observación 2.21.-	71,019.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
55	Observación 4.1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 002/2017.</p> <p style="text-align: center;">Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

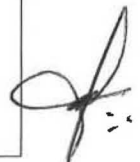
No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
56	Observación 4.2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
57	Observación 4.5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
58	Observación 4.6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
TERCER TRIMESTRE			
59	Observación 4.1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 24 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 017/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO
CUARTO TRIMESTRE			
60	Observación 4.2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO
61	Proyecto 08-370 Observación 4.11 Observación 4.12.- Observación 4.13	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
62	<p>Proyecto 08-366 Observación 4.15 Observación 4.16 Observación 4.17</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
63	<p>Proyecto 08-367.- Observación 4.20 Observación 4.21 Observación 4.22</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 25 de abril de 2018 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO</p> <p>a) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS</p>			
PRIMER TRIMESTRE			
1	<p>Punto No. 1.- Evento de celebración del carnaval</p>	77,200.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/084/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	<p>Ingresos de Gestión</p> <p>Punto No. 1.- Fuentes generadoras de ingresos</p>	47,854.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
3	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto No. 2.- Capítulo 1000 servicios personales Pago a servidores.</p>	155,794.17	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
4	Ingresos de Gestión Punto No. 1.- Pagos superior a superior jerárquico	204,599.86	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
CUARTO TRIMESTRE			
5	Ingresos de Gestión Observación 1.- Apoyos a personal sindicalizado	97,340.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 . Pendiente que envíe Resolutivo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
6	Observación 2.- Proyecto 16-004 tendido y compactado de material inerte y residuos sólidos	270,543.80	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 . Pendiente que envíe Resolutivo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Observación 3.- Gasto de operación en la dirección de Administración	29,462.40	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 Pendiente que envíe Resolutivo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
8	Participaciones Federales Observación 4.- Capítulo 1000 servicios personales Excedente de percepciones en relación al superior jerárquico.	49,246.20.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 Pendiente que envíe Resolutivo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
9	Observación 5.- Gasto de operación de la presidencia municipal	5,360.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 . Pendiente que envíe Resolutivo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.




ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Observación 6.- Gasto de operación en la dirección de tránsito municipal.	10,200.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 Pendiente que envíe Resolutivo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
11	Generales Observación 7.- Adeudo CFE	26,210,730.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM/UJ/013/2016 , Pendiente que envíe Resolutivo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se inició Procedimiento radicándose con el número HCE/OSF/DAJ/PFRR/041/2017-Cardenas. Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
CUARTO TRIMESTRE			
12	Ingresos de Gestión Observación 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 Pendiente que envíe Resolutivo.



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
13	Participaciones Federales Observación 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 Pendiente que envíe Resolutivo.
14	Observación 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 Pendiente que envíe Resolutivo.
15	Generales Observación 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo_ Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 Pendiente que envíe Resolutivo.
16	Observación 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 , Pendiente que envíe Resolutivo.
17	Observación 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM. P.A.013/2016 Pendiente que envíe Resolutivo.




ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
SEGUNDO TRIMESTRE			
18	Proyecto P08-111.- Construcción de techo firme	277,356.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/119/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
19	Proyecto 08-119.- Construcción de techo firme	276,555.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/119/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
20	Proyecto 08-120.- Construcción de techo firme	275,233.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/119/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
21	Proyecto 08-052.- Construcción de pavimento hidráulico	690,622.85	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
22	Proyecto 08-069.- Mejoramiento de la red de energía eléctrica en media y baja tensión.	339,197.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	Proyecto 08-040.- Construcción de pavimento hidráulico	8,814.36	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 12 de septiembre de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 002/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
24	Proyecto 08-195.- Construcción de pavimento hidráulico	825,949.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM.P.A.014/016,</p> <p>Status: Pendiente que envíen Resolutivo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/289/2017</p> <p>Status: Se encuentra Pendiente de emitir Sobreseimiento.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
25	Proyecto 08-141.- Construcción de unidad deportiva	14,935.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM.P.A.014/016</p> <p>Status: Pendiente que envíen Resolutivo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/291/2017</p>
26	Proyecto 08-035.- Rehabilitación de la red de drenaje de aguas negras.	403,417.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM.P.A.014/016,</p> <p>Status: Pendiente que envíen Resolutivo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/223/2017</p> <p>Status: Se encuentra pendiente emitir sobreseimiento.</p>
27	Proyecto 08-056.- Construcción de pavimento hidráulico	112,500.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM.P.A.014/016.</p> <p>Status: Pendiente que envíen Resolutivo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/193/2017</p> <p>Status: Se encuentra en Desahogo de Audiencias.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	Proyecto 08-149.- Rehabilitación de la red de drenaje de aguas negras	52,433.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM.P.A.014/016.</p> <p>Status: Pendiente que envíen Resolutivo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/207/2017</p> <p>Status: Se encuentra en Desahogo de Audiencias.</p>
29	Proyecto 08-037.- Rehabilitación de la red de drenaje de aguas negras	36,112.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM.P.A.014/016.</p> <p>Status: Pendiente que envíen Resolutivo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/215/2017</p> <p>Status: Se encuentra en Desahogo de Audiencias.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERO			
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
30	Observación 4.1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 09 de diciembre de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 008/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
31	Proyectos 08-052, 08-069, 08-060, 08-070, 08-034, 08-029, 08-061, 08-012, 08-004, 08-003	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos 08-052, 08-069, 08-060, 08-070, 08-034, 08-029, 08-061, 08-012, 08-004 Y 08-003:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
32	Proyectos 08-052.- 08-004, 08-003.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos 08-052, 08-004 Y 08-003:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
33	Proyectos 08-052, 08-029	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos 08-052 Y 08-029:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
34	Observación 4.1.- Observación 4.2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
35	Proyectos 08-069, 08-117, 08-060, 08-070	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos 08-069, 08-117, 08-060, 08-070, 08-040, 08-063, 08-046, 08-029, 08-122, 08-121 y 08-066:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	Proyecto 08-040.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
37	Proyectos 08-063, 08-046, 08-029, 08-122, 08-121, 08-066	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos 08-063, 08-046, 08-029, 08-122, 08-121 y 08-066:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
38	Proyectos 08-052, 08-069, 08-040 y 08-061	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos 08-052, 08-069, 08-040 y 08-061:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 23 de agosto de 2017 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
<i>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</i>			
39	Observación 4.1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número CM.P.A.001/2016.</p> <p>Status: Pendiente que envíen Resolutivo.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
SEGUNDO TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 1 Capítulo 1000 servicios personales Encuesta a servidores públicos para corroborar categoría	63,508.71	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución con fecha 28 de marzo de 2015. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2015 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
2	Punto No. 2 Excedente de percepciones referentes a su superior jerárquico	193,515.01	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 28 de marzo de 2015. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2015 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
3	Ramo General (Fondo IV) 33 Punto No. 4 Comparación de percepciones ordinarias y extraordinarias	10,961.23	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 28 de marzo de 2015 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 001/2015 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.

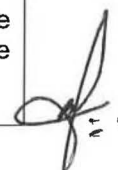


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
SEGUNDO TRIMESTRE			
4	Ingresos de Gestión Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (competencia del municipio) se informa: Con fecha 10 de julio de 2015, se inicia Procedimiento Administrativo radicado con número CM-P.A. 007/2015 . Quedando pendiente la Resolución en contra de dos presuntos.
5	Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
6	Proyecto 08-023.- Ampliación de la L.D. y R.D. de energía eléctrica en media y baja tensión.	739,703.93	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/012/2016-CARDENAS a los presuntos responsables. Status: El asunto se encuentra en trámite de realizar sobreseimiento, debido a que versa sobre Precios Unitarios y también tiene COTIH.



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
7	Proyecto 08-030.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/013/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Proyecto 08-026.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/013/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Proyecto 08-034.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/013/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
10	Proyecto 08-044.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/013/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
11	Proyecto 08-029.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/013/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
12	Proyecto 08-028.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/013/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
13	Proyecto 08-008.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/021/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
14	Proyecto 08-204.- Construcción de pozo profundo.	401,524.38.	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
15	Proyecto 08-055.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	242,253.72.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 14 de diciembre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 021/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
16	Proyecto 08-124.- Ampliación y rehabilitación de la L.D. y R.D. de energía eléctrica en media y baja tensión	6,981.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
17	Proyecto 08-126.- Ampliación y rehabilitación de la L.D. y R.D. de energía eléctrica en media y baja tensión	5,951.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
18	Proyecto 08-136.- Ampliación y rehabilitación de la L.D. y R.D. de energía eléctrica en media y baja tensión	14,372.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 26 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 024/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
19	Proyecto 08-137.- Ampliación y rehabilitación de la L.D. y R.D. de energía eléctrica en media y baja tensión	5,687.43	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
20	Proyecto 08-069.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p>

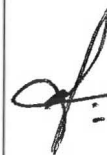


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/033/2019-CÁRDENAS.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
21	Proyecto 08-072.- Infraestructura y fomento a la cultura	50,527.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
22	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CM/DEC/705/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, La Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas Tabasco, Informó que se Inició el Procedimiento</p> <p>Administrativo Radicado con el Expediente Número CM-P.A.013-2015, el cual se encuentra en Etapa de Cierre de Instrucción.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
	B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA		
23	Proyectos 08-062, 08-053, 08-027, 08-026, 08-044, 08-028, 08-025, 08-073	Control Interno	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 08-062, 08-053, 08-027, 08-026, 08-044, 08-028, 08-025, 08-073 (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
	c).- Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:		
24	Proyectos 08-023, 08-051, 08-022, 08-054, 08-052, 08-020, 08-062, 08-053, 08-028	Control Interno	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 08-023, 08-051, 08-022, 08-054, 08-052, 08-020, 08-062, 08-053, 08-028 (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
	CUARTO TRIMESTRE		
	CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.		
	APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.		
	A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:		
25	Proyectos 08-204, 08-124, 08-126, 08-136, 08-137, 08-234, 08-069, 08-072	Documentales	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 08-204, 08-124, 08-126, 08-136, 08-137, 08-234, 08-069, 08-072, (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
26	Proyecto 08-072.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:</p>			
27	Proyectos 08-204, 08-055, 08-126, 08-069	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 08-204, 08-055, 08-126, 08-069, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 006/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

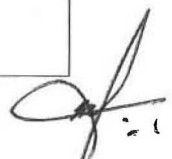


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS REDARCTORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO
4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
28	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 8 de julio de 2015 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 005/2015. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
29	Proyectos 08-204, 08-072	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 08-204, 08-072(competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 8 de julio de 2015 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 005/2015. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
30	Proyectos 08-204, 08-055, 08-072	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 08-204, 08-055, 08-072, (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/CUJ/0690/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Cárdenas envía Resolución de fecha 8 de julio de 2015 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado en CM-P.A. 005/2015. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

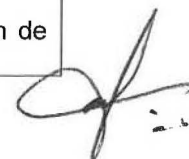


ANEXO 6

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
TERCER TRIMESTRE			
1	Generales Punto No. 2.-	34,800.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
2	Punto No. 3.-	4,622.00	Se dictó Acuerdo de Inicio para los puntos 2 y 3 radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/167/2017-CÁRDENAS El día 10 de septiembre del año 2018 se realizó sobreseimiento del presente asunto, mediante acuerdo no. HCE/OSFE/DSAJ/2513/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO
<p>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>OBRAS QUE PRESENTAN OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
TERCER TRIMESTRE			
3	Proyecto 08065.-	27,127.16	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/010/2016 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en análisis y valoración de pruebas.



ANEXO 7

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO 1.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.</p>			
<p>CUARTO TRIMESTRE</p>			
1	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2.- Actividades de apoyo administrativo</p>	<p>93,916.96</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el número HCE/OSF/DAJ/PFRR/003/2017-CÁRDENAS.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis y valoración de Pruebas.</p>
<p>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO:</p>			
<p>CUARTO TRIMESTRE</p>			
2	<p>Proyecto 16004.- Construcción de 1 relleno sanitario para disposición de los derechos sólidos.</p>	<p>2,284,903.06</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el número HCE/OSF/DAJ/PFRR/014/2017-CÁRDENAS</p>
3	<p>Proyecto 16011.- Construcción de una bodega de separación de residuos para reciclado</p>	<p>694,697.11</p>	<p>Status: se encuentra en Análisis y Valoración de Pruebas</p>



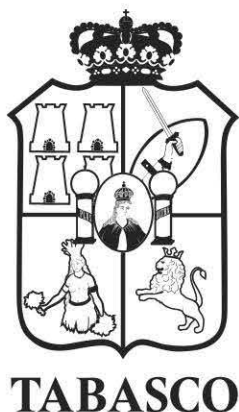
ANEXO 8

MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
<p>CUARTO TRIMESTRE</p>			
1	<p>Recaudación Propia</p> <p>Punto 1.- Faltantes de mobiliario y equipos de oficina</p>	<p>7,020.00</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/176/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Con fecha 7 de noviembre de 2018 se emitió acuerdo de admisión de Pruebas.</p>
2	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2.- Faltantes de mobiliario y equipos de oficina</p>	<p>63,930.27</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/197/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de Resolución.</p>
3	<p>Convenios</p> <p>Punto 3.- Faltantes de mobiliario y equipos de oficina</p>	<p>27,785.55</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/185/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis para la Emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: DYb1Q2V8n1DYQ5Klt9mCf88hWYFXAHw7BGRJweS07i+SG+23ZyGSJVRUmJ7eMtzd4d6Zrm
sc0+POalurqXw45JP5laQnQIZbFd+M3PcGRoaADWy1rv4wk9WsUKbpvcmhN1Ygt2j+LC23TqKGajwiWhd0A1ayPI
sFppDIQDoM2Bk7uf0k/b9NL9AE//74x9cvz8hsGW3SoDLbfP/ykCXvrLiAOyJYRyhbzA9cip5OS7nB623svylk68sNA
BqlaLUxV0GIF3nVjYbfZ/k4BWF0njsG0HCTxgvV3K30W9H7TMhSnmTIALjiiB7WXHNXc78aJ7xB9ObBYrUHY5OV
8wS3bA==